

11 MAR 1902



P A T E N T E

a favor de

D. Agapito Borrás

por:

" La fabricación del juego de Mah Jongg "

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente consiste en recabar el derecho para poder fabricar en sus diversas medidas las fichas de este juego en cartón dentro de sus varias calidades, lo mismo que en cartulina, barnizada y sin barnizar.

Asimismo poder fabricar igualmente este juego en cartas con cartulinas ordinarias o finas, barnizadas y sin barnizar destinadas al mismo juego de Mah Jongg, en las dimensiones que convengan.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Un juego de Mah Jongg, construido en cartón para jugar con fichas y en las medidas y tamaños que convengan, así como su calidad, forma y composición de dibujos.



- 2 -

2) Un juego de Man Jongg, construido con cartulina para jugar con cartas en las medidas, tamaños y tipos que convenga así como su calidad, forma y composición de dibujos.

3) La fabricación del juego de Man Jongg.

Barcelona 11 de marzo de 1925.

A handwritten signature in cursive script, which reads "Joaquín Romá".